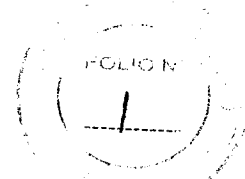




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2020	
Recibido.....	7:10.....Hs.
Exp. N°.....	39756.....C.D.



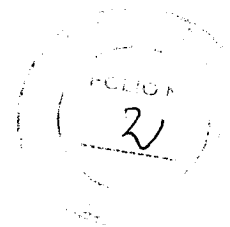
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación por la posible participación de un testigo falso en la investigación del asesinato del pastor y ex concejal rosarino, Eduardo Trasante, producido el 14 de julio de 2020.

Esta cámara apoya el trabajo de los fiscales que trabajan en la causa y, al mismo tiempo, instan a proteger a la familia de Trasante y garantizar el acceso al expediente a sus representantes legales.

El crimen de Trasante tiene una notoria connotación política y es imprescindible construir justicia para que la democracia supere definitivamente a las mafias que buscan imponer el miedo y la violencia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al cumplirse un mes del asesinato del pastor y ex concejal rosarino, Eduardo Trasante, el dirigente de Ciudad Futura, Juan Monteverde, señaló que en el proceso de investigación de semejante crimen con indisimulables connotaciones políticas se quiso plantar un testigo falso.

Monteverde sostuvo: “Nos convocaron a una audiencia en la que un supuesto testigo dijo a Eduardo lo mató un pibito. Estaba tan asustado que no podía decir «fue ajuste de cuentas». Un supuesto testigo que ayer se desdijo”.

Por su parte, la abogada de la familia, Gabriela Durruty, denunció que aún no tuvo acceso al expediente generado por el robo del auto utilizado en el crimen y que no tienen contacto con Carolina, la viuda de Trasante, debido al celo expuesto por el Ministerio de Seguridad provincial en la implementación del Programa de Protección de Testigos y Querellantes.

Estos hechos demandan una profundización de la investigación, al mismo tiempo que una mejor accesibilidad a las abogadas de la querrela.

El asesinato de Trasante es, a nuestro entender, un crimen político que debe ser esclarecido no solamente a través de los autores materiales sino fundamentalmente por sus autores intelectuales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.